

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 08/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CREAL
RAZÓN SOCIAL	CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/04/2021
HORA	16:00
LUGAR	Avenida Insurgentes Sur número 730, piso veinte, Colonia del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03103, Ciudad de México, México.
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los informes y opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2020, así como de la gestión del Consejo de Administración, Comités y Director General de la Sociedad.
2. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2020.
3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de: (i) el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la adquisición de acciones propias de la Sociedad, para el ejercicio social de 2021; y, (ii) el informe sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con la adquisición y colocación de tales acciones durante el ejercicio social de 2020.
4. Presentación, discusión, y en su caso: (a) ratificación de: (i) los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de su independencia; (ii) el Secretario y Prosecretario no miembros del Consejo de Administración de la Sociedad; (iii) los miembros de los Comités de la Sociedad, incluyendo a los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; y, (iv) la renuncia y nombramiento del Director General de la Sociedad efectuada por el Consejo de Administración de la Sociedad; y, (b) aprobación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la designación de delegados de la Asamblea.
6. Clausura de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Solo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad, así como aquellas que acrediten su titularidad de acciones al Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), tendrán derecho de comparecer o de ser representados en la Asamblea, mediante el procedimiento de pre-registro indicado en el siguiente párrafo.

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 08/04/2021

Dicho pre-registro podrá ser realizado a partir del 9 de abril de 2021 y a más tardar el 22 de abril de 2021, para lo cual el interesado deberá enviar a Guillermo Javier Solórzano Leiro, Secretario no miembro del Consejo, al domicilio ubicado en Monte Pelvoux número 111, PB Colonia Lomas de Chapultepec, en esta Ciudad, con número de teléfono 55 5062 0057, original de: (i) los títulos de acciones correspondientes, los cuales se dejarán en depósito con el Secretario no miembro del Consejo; o, (ii) la entrega de los certificados o constancias de depósito de dichos valores expedidos por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el "Indeval"), acompañados de los listados que expidan los depositantes que mantengan cuentas en Indeval, en los que se identifiquen a los titulares de las acciones, así como los poderes e identificaciones oficiales vigentes de los correspondientes apoderados, junto con los formularios que, para dichos efectos, indica el párrafo inmediato siguiente. En todo caso, copia de dicha documentación deberá ser enviada en formato PDF a la dirección de correo electrónico guillermo.solorzano@s-l.mx. Una vez que el Secretario no miembro del Consejo cuente con la documentación correspondiente, éste emitirá al interesado confirmación vía correo electrónico, en la cual asentará que dicho accionista está registrado para asistir a la Asamblea.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o las personas que para ello designen mediante carta poder firmada ante dos testigos, escritura o instrumento público, o formulario elaborado por la Sociedad, el cual deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. El formulario podrá ser solicitado al Secretario no miembro del Consejo al correo electrónico guillermo.solorzano@s-l.mx.